

La Junta de Andalucía ha efectuado las convocatorias de las siguientes becas y ayudas:

- Ayudas individualizadas para el transporte escolar en el curso académico 2022/2023.
- Beca 6000 en el curso académico 2023/2024
- Beca Andalucía Segunda Oportunidad en el curso 2023/2024
- Beca Adriano en el curso 2023/2024

La presentación de solicitudes se realizará preferentemente a través de la Secretaría Virtual (<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>) a excepción de la beca Adriano que se realizará a través del centro educativo.

Para las becas BASO, BE6000 y Adriano el periodo de solicitud permanecerá abierto desde el día 6 de diciembre de 2023 hasta el 5 de enero de 2024 (ambos inclusive). Para las ayudas AITEs el plazo irá desde el día 8 de diciembre de 2023 al 8 de enero de 2024 (ambos inclusive).

Para facilitar la gestión, en el siguiente enlace encontrarán un resumen de las becas 600, Adriano y Segunda Oportunidad:

<https://view.genial.ly/65797d3512473b001444e5e8/interactive-content-becas>